

DOCUMENTO 0 - DECRETO DE SECRETARIA : DECRETO DE SECRETARÍA NÚM. 2019/71	IDENTIFICADORES DECRETO DE SECRETARÍA NÚMERO: 2019/71	
OTROS DATOS Código para validación: ARKDG-39ILF-D3FBV Fecha de emisión: 25 de abril de 2019 a las 12:38:49 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 25/04/2019 12:36 2.- SECRETARIO de AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 25/04/2019 12:37	ESTADO FIRMADO 25/04/2019 12:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 767443 ARKDG-39ILF-D3FBV/4FD00729295F183B63FA05FAEAFBEC9A9A8A52EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

DECRETO DE CONVOCATORIA PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En la Villa de Daganzo, a 25 de abril de 2.019, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21- 1C de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia al Sr. Secretario de este Ayuntamiento le ordena que proceda a convocar a los señores Concejales de este Ayuntamiento que componen la Junta de Gobierno Local, para celebrar sesión EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA que habrá de tener lugar en la Casa Consistorial a las 9:30 horas del día 30/04/2019 a fin de tratar los asuntos figurados en el orden del día que a continuación le expreso:

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Sorteo para la Formación de Mesas Electorales para elecciones de 26 de mayo de 2.019.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Don Sergio Ángel Berzal Valladar, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL ALCALDE.

P.S.M.
EL SECRETARIO.

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

ALCALDE (Sergio Berzal Valladar)

SECRETARIO (Juan Jose Torres Nogales)